PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	**Código:** 11-FR-45	
		Versión: 3	**Página:** 1 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe **Parcial** [x] **Final** []

Contratista: **JUAN CARLOS NOVOA BUENDÍA** **CONTRATO No. 51-2024**

CESIÓN []

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 13.742.384

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., COMO APODERADO Y APOYAR EN EL ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y EL DESPACHO DEL SEÑOR PERSONERO DE BOGOTÁ, D.C.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.

Termino de ejecución del 17012024 **Hasta:** 16122024

Período reportado: Del 1 al 30 de Junio 2024

Valor Total **$ 91.080.000** **Honorarios: $8.280.000**

N° CDP: 48 **N° CRP: 67** **Rubro presupuestal** O21202020080282120

Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de OCHO MILLONES DOSCIENTOS COCHENTA MIL PESOS M/CTE ($8.280.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA	JUNIO	713440670	$ 553,300.oo
2	SALUD	EPS- Sura	JUNIO	713440670	$ 2,839,200.oo
3	PENSIÓN	PROTECCIÓN	JUNIO	713440670	$ 3,952,300.oo

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
6	$ 8.280.000.oo	$ 45.896.000.oo

No. De cuenta bancaria 03011679250 **BANCO** Bancolombia **TIPO CUENTA** Ahorros

Saldo a liberar ---------- declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes**.**

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI x NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En atención a las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, se evidencia que realizó para el mes de junio del presente año el cumplimiento de las obligaciones específicas referenciadas en su respectivo informe. Para la cláusula número 2: Asistió a las audiencias dentro de los procesos No. 2023-00215 y 2023-00087. Para la cláusula número 3: Revisó el estado de 29 procesos a cargo, por otra parte, revisó ante el Ministerio del Trabajo las siguientes querellas Nros. 05EE202274110000001579 No 05EE2022330000000025170 y 11EE2022330000000025171 acumuladas a la querella No.05EE2022741100000015791, sin novedad para el presente mes. En la Cláusula número 4: Actúo en la representación judicial ante los despachos. Para la cláusula número 5: Realizó la revisión de legalidad y constitucionalidad de las actuaciones en los procesos asignados. En la cláusula número 6: Dio respuesta a los requerimientos elevados por los despachos dentro de los siguientes procesos No 2023-00087 y 2023-00215. 7: Estuvo al tanto en cada despacho judicial en lo correspondiente para cada proceso, recibió notificación auto de obedézcase y cúmplase dentro del proceso No. 2019-00243. Para la cláusula número 8: Elaboró ficha para audiencia judicial dentro del proceso 2023-00087, la cual sustentó ante los integrantes del comité el día 14 de junio de 2024. Para la número 10: Se encuentra realizando el estudio jurídico para acción de repetición, derivados de los fallos condenatorios dentro de los procesos No 2016-00449 y 2020-00273, para luego sustentarlos ante el comité. En la cláusula número 11: Actualizó los procesos en la plataforma SIPROJWEB y realizó la calificación del contingente judicial correspondiente al segundo trimestre de esta vigencia. Igualmente asistió a mesa de trabajo modalidad virtual adelantada por la Secretaría Jurídica Distrital, en cumplimiento a la Circular No 7 de 2024 expedida por esa Secretaría. En la cláusula número 12: Hace entrega mensual del informe de ejecución del contrato correspondiente, respecto de los numérales 13,14, 5 y16. Da estricto cumplimiento a los mismos. Finalmente, cumplió con las obligaciones generales del presente contrato.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago

ANDRÉS EDUARDO REY ORTÍZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO



FIRMA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.